



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
EVALUACIÓN DE RIESGO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es un documento que se entrega a solicitud del ciudadano, cuyo objetivo se orienta en identificar los peligros que presenta su vivienda (fisuras, agrietamiento, debilitamiento, inclinación) o derivado de los peligros naturales (caída o algún tipo de inclinación de un árbol y/o reblandecimiento en la tierra) que puede llegar a ocasionar alguna afectación en su persona o bienes.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	T00105-T.01/ER		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 139 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 87, 91 y 92 del Bando Municipal 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio denominado: Evaluación de Riesgo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días naturales
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona observe algún cambio o señal que ponga en peligro el lugar en donde se encuentre, (fisuras, agrietamiento, debilitamiento, inclinación). Cuando se presente un peligro en alguna vivienda, en su exterior, problemas en la estructura o en el suelo, o en arboles con algún tipo de inclinación y reblandecimiento en la tierra.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la revisión visual de acuerdo con la petición recibida.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud por escrito en formato libre y personal (Dirigido a la Coordinadora de Protección Civil).	Si	1	Artículo 90, 91 y 92 del Bando Municipal de Ozumba 2026.
2. Identificación Oficial Vigente.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud por escrito en formato libre y personal (Dirigido a la Coordinadora de Protección Civil).	Si	1	Artículo 90, 91 y 92 del Bando Municipal de Ozumba 2026.
2. Identificación Oficial Vigente. (representante o apoderado legal).	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud por escrito en formato libre y personal (Dirigido a la Coordinadora de Protección Civil).	Si	1	Artículo 90, 91 y 92 del Bando Municipal de Ozumba 2026.
2. Identificación Oficial Vigente. (representante o apoderado legal).	Si	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-La persona se presentará en las oficinas de protección civil y entregará su escrito de solicitud dirigido a la Coordinadora de Protección Civil junto con su copia de INE. 2.-Se revisará la documentación y se le mencionará el día y la hora de la visita para la revisión.		



Actualización año 2026



	3.-Se realiza la inspección el día y hora programada. 4.-Pasados los cuatro días hábiles posteriores a la visita, el solicitante podrá acudir a la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil, para recibir su documento.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Para la entrega del documento de Evaluación de Riesgo, será de cuatro (04) días hábiles contados después de la revisión del lugar.			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/D				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite se efectuará siempre y cuando contenga la información completa, solo en los supuestos de haber inconsistencias no se procederá a dar continuidad hasta contar con los datos necesarios.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Ayuntamiento de Ozumba		Coordinación Municipal de Protección Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Masiel Daniela Mancera Reyes		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Sor Juana Inés de la Cruz		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	San Vicente Chimalhuacán		MUNICIPIO	Ozumba
C.P.	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Sábado de 09:00 a 13:00 horas	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9761834		N/D	proteccion.civil@ozumba.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No Aplica		NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	No Aplica		MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No Aplica		No Aplica	No Aplica



Actualización año 2026



FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué medidas se toman si mi vivienda está en situación de riesgo?
RESPUESTA:	ejecutar las acciones de prevención, auxilio y restablecimiento en casos de riesgo
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo otra forma alternativa para realizar el trámite?
RESPUESTA:	No, únicamente se puede hacer de manera presencial en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo hacer el trámite a nombre de otra persona?
RESPUESTA:	No, debido a que el trámite es personal, al momento de la visita deberá estar presente el solicitante.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No Aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. FRANCISCO JAVIER OLIVA GONZALEZ NOMBRE COMPLETO	 C. MASUEL DANIELA MANCERA REYES NOMBRE COMPLETO	09 / 02 / 2026